

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del proyecto de obra:
“REFORMA EDIFICIO CENTRÍFUGA VALTIERRA-ARGUEDAS”

Pamplona, 27 de enero de 2025

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación, con los miembros que se relacionan a continuación:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Seguidamente, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Habiéndose abierto el sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” el día 15 de enero de dos mil veinticinco, se le encomendó el análisis de los criterios cualitativos de la oferta presentada a D Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua y Alicia Pascual León, Técnica de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.

De este modo, Gregorio Berrozpe Ullate, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego Regulador (se adjunta el informe a la presente acta).

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2025.01.27 08:42:45 +01'00'

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua

SATRUSTEGUI
I MARTURET
MIGUEL -
18197345K
Fecha: 2025.01.27
08:40:31 +01'00'

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

OLORIZ ARESO
OIHANE -
73418274C
Fecha: 2025.01.28
07:51:28 +01'00'

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS:

" REFORMA EDIFICIO CENTRÍFUGA VALTIERRA - ARGUEDAS"

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación, se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

A. PLAN DE OBRA.

Se ha valorado el Plan para la ejecución de las obras e instalaciones expresado en diagrama o gráfico cronoeconómico que deberá contener las fases y la planificación prevista. En dicho Plan se indicará el personal y los medios a emplear en cada periodo y para cada tipo de trabajo. El Plan de ejecución se realizará con arreglo a la valoración del presupuesto máximo de licitación y nunca según el presupuesto ofertado en la licitación.

Se ha penalizado la falta de claridad en la exposición de las fases de ejecución.

B. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha valorado la calidad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, la correcta definición del proceso constructivo, la coherencia de la organización de los trabajos, la coordinación de las actividades y organizaciones intervinientes en las obras.

La empresa ha obtenido la máxima puntuación en este apartado.

REFORMA EDIFICIO CENTRÍFUGA VALTIERRA -ARGUEDAS

Valoración técnica

A.-	B.-
PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

LACUNZA HERMANOS, S.L.

7,5	10,0
-----	------

Valoración técnica

A.-	B.-	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	

LACUNZA HERMANOS, S.L.

25	25	50
18,75	25,00	43,75

Firmado digitalmente por
BERROZPE ULLATE GREGORIO -
16021932V
Fecha: 2025.01.24 12:55:55 +01'00'

Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos, Obras y Planificación del Agua



Alicia Pascual León
Técnica de Proyectos, Obras y Planificación del Agua